

GACETA OFICIAL DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

Número 40.773

Caracas, viernes 23 de octubre de 2015

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Decreto N° 2.070

Caracas, 23 de octubre de 2015

NICOLÁS MADURO MOROS,

Presidente de la República

Con el supremo compromiso y voluntad de lograr la mayor eficacia política y calidad revolucionaria en la construcción del socialismo, la refundación de la Nación venezolana, basado en principios humanistas, sustentado en condiciones morales y éticas que persiguen el progreso de la Patria y del colectivo, por mandato del pueblo, en ejercicio de las atribuciones que me confieren los artículos 236, numeral 11 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela y 65 del Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley que establece el Impuesto al Valor Agregado, en concordancia con lo establecido en los artículos 74, 75 y 76 del Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley del Código Orgánico Tributario, en Consejo de Ministros,

Considerando:

Que es política del Ejecutivo Nacional el desarrollo de la actividad turística y hotelera para el impulso del turismo ecológico y social, que a su vez constituye un instrumento para el progreso sostenido y sistemático del ámbito económico, social, cultural, turístico y político de la Nación,

Considerando:

Que es propósito del Estado redimensionar la gestión del turismo como mecanismo para potenciar las capacidades humanas, rehabilitar nuestros espacios y revalorizar nuestra historia así como nuestro patrimonio material, pasado, presente y futuro,

Considerando:

Que la Fundación Pro-Patria 2000, fue creada por el Ejecutivo Nacional con el principal objetivo de atender los requerimientos de las comunidades en función del mejoramiento de sus espacios físicos contribuyendo a su bienestar, financiando y ejecutando proyectos de carácter social y asistencial,

Considerando:

Que es política del Ejecutivo Nacional por mandato del pueblo, instrumentar los incentivos fiscales que contribuyan al logro de los fines del Estado, con el supremo compromiso y voluntad de lograr la mayor eficacia política y calidad revolucionaria en la construcción del socialismo, la refundación de la nación venezolana, basado en principios humanistas que persiguen el progreso de la patria y de la ciudadanía.

Decreto:

Artículo 1º—Se concede la exoneración del pago del Impuesto al Valor Agregado en los términos y condiciones previstos en el presente Decreto, a las operaciones de importación definitiva de bienes muebles corporales realizadas por los Órganos o Entes de la Administración Pública Nacional, estrictamente necesarios para la ejecución del Proyecto de Remodelación y Reacondicionamiento de los Hoteles Guaicamacuto y Gran Caribe, así como la Construcción del Centro de

Convenciones, en el Municipio Caraballeda, Estado Vargas, que se señalan a continuación:

ÍTEM	CÓDIGO ARANCELARIO	DESCRIPCIÓN ARANCELARIA	DESCRIPCIÓN COMERCIAL
1	2523.21.00	CEMENTO BLANCO, INCLUSO COLOREADO ARTIFICIALMENTE	PORTLAND CEMENTO 22 KG/SACO
			PORTLAND CEMENTO POR KG
2	2523.29.90	LOS DEMÁS	CONCRETO F'C 250 KG/CM2 A LOS 28 DÍAS (MATERIALES)
			MORTERO CEMENTO ARENA 1:3 (MATERIALES)
			MORTERO CAL - ARENA - CEMENTO 1:2: + 10% (MATERIALES)
3	2523.90.00	LOS DEMÁS CEMENTOS HIDRÁULICOS	CONCRETO
			MEXCLA CONCRETO
4	2714.90.00.10	ASFALTO NATURAL (RAFAELITA)	CEMENTO ASFÁLTICO RC-250 (BOCA DE PLANTA)
5	2715.00.00.10	MASTIQUES BITUMINOSOS	MASTIQUE IMPORTADO (PASTA PROFESIONAL)
			MASTIQUE PARA VIDRIOS
			PASTA PROFESIONAL PARA FIBROCEMENTO
6	3207.40.10	FIBRA DE VIDRIO	CINTA FIBRA DE VIDRIO 2"
7	3209.90.19	LAS DEMÁS	FONDO ALQUÍDICO ANTICORROSIVO MONTANA O SIM
			FONDO ANTICORROSIVO PARA METALES
			FONDO ANTICORROSIVO UNIVERSAL
			PINTURA / PRIMER EPÓXYCO
			PINTURA ASFÁLTICA VERDE
			PINTURA BARNIZ NATURAL
			PINTURA DE CAUCHO
			PINTURA DE CAUCHO BLANCA P/INTERIORES
			PINTURA DE TRÁFICO REFLECTIVA
			PINTURA DE TRÁFICO REFLECTIVA STANDARD

8	3402.90.90	LAS DEMÁS	JABÓN / DETERGENTE EN BOLSA DE 1 KG
9	3404.90.29.90	LAS DEMÁS	CERA P/PULIR GRANITO
			CERA PARA PULIR MADERA
10	3506.10.90	LAS DEMÁS	LIMPIADOR DESINCRUSTANTE P/PISOS
			COLA - PEGA BLANCA PARA CARPINTERÍA
			CULATA SELLADORA, DE PVC
			GOMA ESPECIAL PARA PEGAR REVEST. FIBRA
			PEGA PARA ALFOMBRAS
			PEGA PARA PISOS DE MADERA
			PEGA PARA PISOS DE VINYL (ASFÁLTICA)
			PEGAMENTO PARA FÓRMICA
11	3506.99.00	LAS DEMÁS	PEGA AMARILLA
			PEGAMENTO TUBERÍA DE PVC
			LIMPIADOR PVC "TANGIT"
			PAVCO LIMPIADOR PVC
			PEGA PVC (PAVCO OR SIMILAR)
12	3824.40.00	ADITIVOS PREPARADOS PARA CEMENTO, MORTEROS U HORMIGONES	PEGAMENTO PARA PVC 1/4 GALÓN (PAVCO O SIMILAR)
			ADITIVOS PARA MEZCLAS
13	3917.23.00	DE POLÍMEROS DE CLORURO DE VINILO	TUBERÍA PVC AGUA BLANCA
			TUBERÍA PVC AGUA BLANCA
			TUBERÍA PVC AGUA BLANCA
			TUBERÍA PVC AGUA BLANCA
			TUBERÍA PVC AGUA BLANCA
			TUBERÍA PVC AGUA BLANCA
			TUBERÍA PVC AGUA BLANCA
			TUBERÍA PVC AGUA BLANCA
			TUBERÍA TERMOFUSIÓN
			TUBERÍA TERMOFUSIÓN
			TUBERÍA TERMOFUSIÓN
			TUBERÍA TERMOFUSIÓN
			TUBERÍA PVC AGUA CALIENTE

			TUBERÍA PVC AGUA CALIENTE
			TUBERÍA PVC AGUA CALIENTE
			TUBERÍA PVC AGUA CALIENTE
			TUBERÍA PVC AGUA CALIENTE
			TUBERÍA PVC AGUA CALIENTE
			TUBERÍA PVC AGUA CALIENTE
			TUBERÍA PVC AGUA CALIENTE
			TUBERÍA PVC AGUA CALIENTE
			TUBERÍA PVC A.N ASTM
			TUBERÍA PVC A.N ASTM
			TUBERÍA PVC A.N ASTM
			TUBERÍA PVC A.N ASTM
			TUBERÍA P.E.A.D
			TUBERÍA P.E.A.D
			TUBERÍA P.E.A.D
			TUBERÍA P.E.A.D
			TUBERÍA P.E.A.D
			TUBERÍA P.E.A.D
			TEE 4" A.B PVC
			TEE 3" A.B PVC
			TEE 2 1/2 A.B PVC
			TEE 2" A.B PVC
			TEE 1" A.B PVC
			TEE 1 1/2" A.B PVC
			TEE 1/2" A.B PVC
			TEE 3/4" A.B OVC
			TEE CON REDUCCIÓN DE 3" X 2"
			TEE CON REDUCCIÓN DE 2" X 1"
			TEE CON REDUCCIÓN DE 1" X 1/2"
			CODO 90ª 4" A.B PVC
			CODO 90ª 3" A.B PVC
			CODO 90ª 2" A.B PVC
			CODO 90ª 2 1/2" A.B PVC
			CODO 90ª 1" A.B PVC

			CODO 90ª 3/4" A.B PVC
			CODO 90ª 1/2" A.B PVC
			CODO 90ª 1 1/2" A.B PVC
			CODO 45ª 3" A.B PVC
			REDUCCIÓN 4X2 A.B PVC
			REDUCCIÓN 2X1 A.B PVC
			REDUCCIÓN 2X1/2 A.B PVC
			REDUCCIÓN 1X1/2" A.B PVC
			BUSHING 1/2"
			BUSHING 1"
			ADAPTADOR MACHO 1/2"
			ADAPTADOR HEMBRA 1/2"
			UNIÓN 4"
			UNIÓN 3"
			UNIÓN 2"
			UNIÓN 1"
			UNIÓN 1/2"
			NIPPLE 1/2" 15 CM
			NIPPLE 1/2" 60 CM
			NIPPLE 1" 15 CM
			CODO 90ª 1/2" A.B PVC
			CODO 90ª 1" A.B PVC
			CODO 90ª 2" A.B PVC
			TEE 1/2" A.B CPVC
			TEE 1" A.B CPVC
			TEE 2" A.B CPVC
			YEE 6"
			YEE 4"
			YEE 3"
			YEE 2"
			YEE REDUCIDA 6X4"
			YEE REDUCIDA 3X2"
			YEE REDUCIDA 4X2"
			YEE REDUCIDA 4X3"
			YEE REDUCIDA 2X1"
			REDUCCIÓN 6X4"
			REDUCCIÓN 4X3"
			REDUCCIÓN 4X2"
			REDUCCIÓN 3X2"
			CODO 45ª 6" CÁMARA ESPIGA
			CODO 45ª 4" CÁMARA ESPIGA

ÍTEM	CÓDIGO ARANCELARIO	DESCRIPCIÓN ARANCELARIA	DESCRIPCIÓN COMERCIAL
			CODO 45ª 3" CÁMARA ESPIGA
			CODO 45ª 2" CÁMARA ESPIGA
			CODO 45ª 1" CÁMARA ESPIGA
			CODO 90ª 6"
			CODO 90ª 4"
			CODO 90ª 3"
			CODO 90ª 2"
			TEE 4"
			TEE 3"
			TEE 2"
			TEE REDUCCIÓN 3X2"
			TEE REDUCCIÓN 4X2"
			BUSHING 2"
			TEE 6" A.B.P.E.A.D
			TEE 5" A.B.P.E.A.D
			TEE 4" A.B.P.E.A.D
			TEE 3" A.B.P.E.A.D
			TEE 2" A.B.P.E.A.D
			TEE 1" A.B.P.E.A.D
			CODO 90° AB .P.E.A.D
			CODO 90° AB .P.E.A.D
			CODO 90° AB .P.E.A.D
			CODO 90° AB .P.E.A.D
			CODO 90° AB .P.E.A.D
			CODO 90° AB .P.E.A.D
			TUBO PVC A.N TIPO REFORZADO D= 3" (E=
			TUBO PVC ELECTRICIDAD D= 4" RUGIDO/PESADO
			TUBO DE PVC CON BARRA DE COBRE, 30 AMP (OVERHEAD, COPPER)
			TUBO DE PVC CON BARRA DE COBRE 60 AMP (OVERHEAD, COPPER)
			TUBO DE PVC CON BARRA DE COBRE 100 AMP (OVERHEAD, COPPER)
			TUBO DE PVC CON BARRA DE COBRE 150 AMP (OVERHEAD, COPPER)
			TUBO DE PVC CON BARRA DE COBRE 225 AMP (OVERHEAD, COPPER)
			TUBO DE PVC CON BARRA

			DE COBRE 400 AMP (OVERHEAD, COPPER)
			TUBO DE PVC CON BARRA DE COBRE 600 AMP (OVERHEAD, COPPER)
			TUBO DE PVC CON BARRA DE COBRE 800 AMP (OVERHEAD, COPPER)
			TUBO DE PVC CON BARRA DE COBRE 2500 AMP (OVERHEAD, COPPER)
			TUBO DE PVC CON BARRA DE COBRE 3000 AMP (OVERHEAD, COPPER)
14	3917.31.00	TUBOS FLEXIBLES PARA UNA PRESIÓN SUPERIOR O IGUAL A 27,6 MPA	TUBERÍA SUPLIDORA FLEXIBLE
15	3918.90.00.10	REVESTIMIENTO PARA SUELOS	CINTA ANTIRRESBALANTE DE 1" 3M PARA PISOS
			CINTA ANTIRRESBALANTE DE 1" 3M PARA PISOS
16	3918.90.00.90	LAS DEMÁS	GRAMA ARTIFICIAL / CESPED SINTÉTICO
17	3919.10.00	EN ROLLOS DE ANCHURA INFERIOR O IGUAL A 20CM	TIRRO 3M ANCHO= 1"
			TIRRO 3M ANCHO= 1" X L= 30MTS
			TIRRO DE ANCHO 1"
			TIRRO PARA DUCTO
			ADHESIVO UNIVERSAL
			ACCESORIOS Y TAPE
			TAPE / TEIPE SCOTH 3M AUTOFUNDENTE Nº 23
			TAPE / TEIPE TIPO COBRA O SIMILAR DE COLORES DIVERSOS
			TAPE CINTA SCOTH NEGRO Nº 33
			TAPE NEGRO TIPO COBRA O SIMILAR
18	3919.90.00.90	LAS DEMÁS	ADHESIVO PARA VIALIDAD, OJO DE GATO
			CINTA CARTÓN IMPORTADA 250' P/DRY WALL
			CINTA IMPORTADA 500' P/DRY WALL

			CINTA DE POLIETILENO PARA TUBERÍAS
			CINTA REFORZADA PARA FIBROCEMENTO
			CINTA REFORZADA IMP. 100' P/DRY WALL
19	3920.10.99.90	LOS DEMÁS	CINTA TEFLÓN
			CINTA TEFLÓN - PROFESSIONAL
			TEFLÓN PROFESIONAL 19 MM X 15M X 0.2 MM
			TELÉFONO DIGITAL 50 MEMORIAS ALFA
20	3920.20.90	LAS DEMÁS	LÁMINA DECORATIVA
			LÁMINA DECORATIVA
			LÁMINA ACRÍLICO DE 10 MM
21	3920.79.90	LAS DEMÁS	FLEJE PLÁSTICO 5 MM
			FLEJE PLÁSTICO E= 5 MM
22	3921.11.00	DE POLÍMEROS DE ESTIRENO	BLOQUE ANIME P/LOSA NERVADA 15X40 L=2 M
			BLOQUE ANIME P/LOSA NERVADA 10X40 L=2,5 M
			ANIME EN BLOQUES
			ANIME EN LÁMINA
23	3921.12.00	DE POLÍMEROS DE CLORURO DE VINILO	BALDOSA DE VINYL E= 2.4 MM PARA PISO
			BALDOSA VINYL TIPO BROCA TEL 30X30 E= 1.6 MM PARA PISO
			VINYL PARA PISO EN ROLLOS
24	3925.90.90	LOS DEMÁS	CONOS PARA ENCOFRADO
			BAJANTE P/CANAL AGUAS DE LLUVIA HG
			BAJANTE PVC P/CANAL AGUAS DE LLUVIA 4"
			BAJANTE PVC P/CANAL AGUAS DE LLUVIA 6" (CONEX)
			BOCA DE VISITA P/ DRY WALL 36X36 CM / YESO
			BOCA DE VISITA PLÁSTICA 0,36 X 0,36 M
			BOCA DE VISITA PLÁSTICA 0,36 X 0,75 M

			CANAL PVC P/ AGUAS DE LLUVIA 6"
			GEOTEX 140 (ROLLO= 3.60 MTS X 100 MTS)
			GEOTEX/GEOTEXTIL 180 ROLLO = 3.6 M X 100 M
25	3926.90.90.90	LAS DEMÁS	ESQUINERO PLÁSTICO FLEXIBLE 10'
			MANGUERA PLÁSTICA PARA RIEGO D= 1/2"
			ACCESORIOS PARA TW-THW-TTU (PESADO)
26	4008.11.00.10	SIN COMBINAR CON OTRAS MATERIAS	APOYO DE NEOPRENE 30 X 25 CM E= 2,5 CM
			APOYO DE NEOPRENE 40 X 25 CM E= 2,5 CM
27	4008.19.00	LOS DEMÁS	BASE PLÁSTICA P/PISO LAMINADO MDF ANTIHUMEDAD
28	4016.95.90.10	TANQUES Y RECIPIENTES PLEGABLES (CONTENEDORES)	TANQUE HIDRONEUMÁTICO
29	4409.29.00	LOS DEMÁS	CUARTONES DE MADERA DE PINO
30	4410.90.00	LOS DEMÁS	LÁMINA DECORATIVA TIPO FÓRMICA
			LÁMINA FÓRMICA ACABADO ALUMINIO 1,22 X 2,44
			LÁMINA TIPO COMPUESTO MDF 18 MM (2,41 X 1,2 M)
31	4412.39.00	LAS DEMÁS	ENCHAPILLADO DE CEDRILLO PARA MADERA
32	4412.99.00	LAS DEMÁS	HOJA DE PUERTA ENTAMBORADA (VAIVEN)
			HOJA DE PUERTA ENTAMBORADA MADERA PARDILLO
			HOJA DE PUERTA ENTAMBORADA MADERA Y FÓRMICA
33	4413.00.00	MADERA DENSIFICADA EN BLOQUES TABLAS TIRAS O PERFILES	FRANJA DE MADERA DE CEDRO H= 0.30 M
			MADERA TIPO ALGARROBO P/PISO PARQUET O SIMILAR
			PASAMANO DE MADERA

			ACABADO NATURAL
			ESCALONES DE MADERA DURA TIPO ALGARROBO
			MADERA PARA HUELLAS EN ESCALERAS
34	4418.20.00	PUERTAS VENTANAS Y SUS MARCOS, CONTRAMARCOS Y UMBRALES	MARCO DE MADERA
			MARCO DE MADERA E= 10 CMS P/ PUERTA
35	4418.79.00	LOS DEMÁS	PERSIANAS DE MADERA NATURAL CLARA 2.4 X 4M O SIM
36	4811.41.90.90	LOS DEMÁS	CINTA ADHESIVA DE PAPEL 2"
37	4814.20.00	PAPEL PARA DECORAR Y REVESTIMIENTO SIMILARES E PAREDES, CONSTITUIDOS POR PAPEL RECUBIERTO O REVESTIDO EN LA CARA VISTA, CON UNA CAPA DE PLÁSTICO GRANEADA, GROFADA, COLOREADA, IMPRESA CON MOTIVOS O DECORADA DE OTRO MODO	PAPEL TAPIZ PARA PAREDES
38	5301.30.00	ESTOPAS Y DESPERDICIOS DE LINO	ESTOPA DE HILO
39	5608.90.00	LAS DEMÁS	MALLA DE VOLEY BALL (CANCHA/PARQUE)
40	5705.00.00	LAS DEMÁS ALFOMBRAS Y REVESTIMIENTO PARA EL SUELO, DE MATERIA TEXTIL, INCLUSO CONFECCIONADOS	ALFOMBRA SAHARA ANCHO= 3,65M
41	5906.99.00.90	LOS DEMÁS	CINTA ANTICORROSIVA SCOTHRAP 3M 8" L= 30M
42	5909.00.00	MANGUERAS PARA BOMBAS Y TUBOS SIMILARES DE MATERIA TEXTIL, INCLUSO CON ARMADURA O ACCESORIOS DE OTRAS MATERIAS	MANGUERA CONTRA INCENDIOS
43	6303.99.00	DE LAS DEMÁS MATERIAS TEXTILES	PERSIANAS DE TEXTILES CLARO 2.4 X 4 M O SIM
			TEXTILES PARA CORTINAS
44	6807.10.00	EN ROLLOS	MANTO ASFÁLTICO GRANULADO E= 3 MM
45	6802.21.00	MÁRMOL, TRAVERTINOS Y	BALDOSA DE MÁRMOL

		ALABASTRO	TRAVERTINO E= 1,5
			BALDOSA TIPO MÁRMOL - PIEDRA 60 X 30 CM E= 1,5CM
			MÁRMOL
46	6802.23.00	GRANITO	BALDOSA DE GRANITO
			GRANITO BLANCO HUESO
			GRANITO BLANCO PURO (PIEDRAS)
			GRANITO DE COLOR (PIEDRAS)
			GRANITO GRIS (PIEDRAS)
			GRANITO NEGRO (PIEDRAS)
			GRANITO VERDE (PIEDRAS)
			TOPE GRANITO GRIS GUAYANA O SIMILAR
47	6802.99.90	LAS DEMÁS	PIEDRAS CORTADAS EN LAS ORNAMENTALES
48	6804.22.90	LOS DEMÁS	DISCO PARA CORTAR CONCRETO
			DISCO ABRASIVO PARA ESMERIL 7"
			DISCO ABRASIVO PARA METALES
			DISCO DE ESMERIL PARA CONCRETO
			DISCO PARA ESMERIL 4 1/2" X 1/4

ÍTEM	CÓDIGO ARANCELARIO	DESCRIPCIÓN ARANCELARIA	DESCRIPCIÓN COMERCIAL
49	6805.30.10	CON SOPORTE DE PAPEL O CARTÓN COMBINADO CON MATERIALES TEXTILES	LIJA EN PLIEGO
50	6805.30.90	LOS DEMÁS	JUEGO DE LIJAS DE 12 UNID
51	6809.19.00	LOS DEMÁS	CIELO RASO DRY WALL / YESO
			LÁMINA DE YESO P/ DRY WALL 10' X4' X1/2" 3,05 X 1,2M
			LÁMINA DE YESO RESISTENTE AL AGUA 4' X 8' X 1/2"
			LÁMINA DE YESO RESISTENTE AL FUEGO 4' X 8' X 1/2"

			LÁMINA DE YESO ACÚSTICA TIPO SOUNDBREAK O SIMILAR 4' X8' X 1/2"
			LÁMINAS DE CIELO RASO ACÚSTICO 2' X2' Y 2 X4
			BLOQUE DE ARCILLA P/ PARED 20X20X30
			BLOQUE PLATABANDA ARCILLA 20X20X40 P= 7,8 KG PMVP
			BLOQUE "U" ARCILLA P/ VIGA CORONA 15X20X30
			BLOQ. "U" ARCILLA P/ VIGA CORONA 10X20X30
			BLOQ. PLATABANDA PIÑATA ALIG.CONCRETO DESTAP.E= 10CM
			BLOQ. PLATABANDA PIÑATA ALIG.CONCRETO DESTAP.E=15CM
			BLOQ. PLATABANDA PIÑATA ALIG.CONCRETO DESTAP.E= 20CM
			BLOQ. PLATABANDA PIÑATA ALIG.CONCRETO TAPAD.E= 20CM
			BLOQ. PLATABANDA PIÑATA ALIG.CONCRETO TAPAD.E= 25CM
53	6810.91.00	ELEMENTOS PREFABRICADOS PARA LA CONSTRUCCIÓN O INGENIERÍA CIVIL	ELEMENT VERT. P/CERCA H= 1,32XA= 0,10 GRAVEUCA 1401
			BARANDA DE CONCRETO
			CUMBRERA DE CEMENTO REFORZADO
54	6811.40.00.29	LOS DEMÁS	LAM PLYCEM 3.05 X 1.22 E= 11 MM O SIM
			LAM PLYCEM 4' X8' X20 MM (1,22M X 2,44M) O SIM
55	6902.90.90	LOS DEMÁS	CERÁMICA BLANCA
			CERÁMICA COLOR CLARO
			CERÁMICA COLOR GRANITO 33 X 33 CM
			CERÁMICA DECORADA TIPO ITALIANA

			CERÁMICA ESPUMADA 20X20 (PARED)
			CERÁMICA FORMATO 45 X 45 CM
			CERÁMICA PARED DECORADA 20 X 20
56	6908.90.00	LAS DEMÁS	PORCELANATO CLARO
			PORCELANATO PULIDO
57	6910.10.00	DE PORCELANA	LAVAMANOS PARA EMPOTRAR
			LAVAMANOS OSCURO CON PEDESTAL
			LAVAMANOS DISCAPACITADOS
			BAÑERA DE LUJO
			URINARIO VENCERÁMICA COLBURN O SIM
			WC DE LUJO DESCARGA AL PISO (POCETA)
			WC DESCARGA AL PISO SAVEX VENCERAM O SIM
58	6910.90.00	LOS DEMÁS	BATEA DE GRANITO
			BATEA DE CONCRETO 80X45 C
59	7003.20.00	PLACAS Y HOJAS ARMADAS	CIELO RASO FIBRA VIDRIO E= 5/8 JUNTA VISIBLE
			PUERTA DE VIDRIO TEMPLADO 10MM, 0.91 X 2.13M
			VIDRIO BLINDADO E= 45MM
			VIDRIO LAMINADO AL COTE E= 10 MM
			VIDRIO LAMINADO AL CORTE E= 8 MM
			FIBRA DE VIDRIO
60	7009.91.00	ENMARCADOS	ESPEJO/VIDRIO PARA SANITARIOS
61	7009.92.00	ENMARCADOS	ESPEJO/VIDRIO DECORATIVO PARA PARED
62	7016.10.00	CUBOS, DADOS Y DEMÁS ARTÍCULOS SIMILARES, DE VIDRIO, INCLUSO CON SOPORTE, PARA MOSAICOS O DECORACIONES SIMILARES	BLOQUE DE VIDRIO 20X20X10
			BLOQUE DE VIDRIO CLARO
			BLOQUE DE VIDRIO EXTERIOR DE LUJO

63	7208.25.00.20	DE ESPESOR SUPERIOR A 6 MM PERO INFERIOR O IGUAL A 12,7 MM	PLANCHA DE HIERRO 400X200X10 MM P/ ESTRUCT. AUTOSOPO
			PLANCHA DE HIERRO 420X20010 MM P/ ESTRUCT. AUTOSOPO
			PLANCHA DE HIERRO 440X20010 MM P/ ESTRUCT. AUTOSOPO
64	7211.90.90	LOS DEMÁS	FLEJE DE ACERO 1/2" INOXIDABLE
			FLEJE PARA SEMÁFORO
65	7212.20.90	LOS DEMÁS	ESPACIADOR DE 3 MM (+) P/ PISO DE BALDOSAS
			ESPACIADOR /SEPARADOR 2 MM P/ CERÁMICA EN PISOS
66	7213.10.00	CON MUESCAS, CORDONES, SURCOS O RELIEVES, PRODUCIDOS EN EL LAMINADO	ALAMBRÓN ESTRIADO/LISO 5 MM X 6 M PMVP DECRETO
67	7214.20.00	CON MUESCAS, CORDONES, SURCOS O RELIEVES, PRODUCIDOS EN EL LAMINADO O SOMETIDAS A TORSIÓN DESPUÉS DEL LAMINADO	CABILLA D= 1 3/8" FY= 4200 KGF/GM2 - 7.907 K/M PMVP
			CABILLA D=1/4" LISA FY= 4200 KGF/CM2 0,249 K/M PMVP
			CABILLA ESTRIADA D= < 1/2" FY= 4200 KGF/CM2
			CABILLA ESTRIADA D= 1/4" N40
			CABILLA S40 BAJA DENSIDAD D= 3/8" L= 6 M PMVP
			CABILLA D= 3/4" FY= 4200 KGF/CM2 2,237 K/M PMVP
			CABILLA D= 1/2" FY= 4200 KGF/CM2 0,994 K/M PMVP
			CABILLA ESTRIADA D= 3/8" A 1" FY= 4200 KGF/CM2
			CABILLA ESTRIADA D= 1/2" FY=2800 KGF/CM2 N40
			CABILLA D=3/8" FY=4200 KGF/CM2 0,559 K/M

ÍTEM	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	DESCRIPCIÓN COMERCIAL
------	--------	-------------	-----------------------

	ARANCELARIO	ARANCELARIA	
68	7214.99.10	DE SECCIÓN CIRCULAR	BARRA DE ACERO REDONDA 3/4" X 6M (14.796 KG/PZA)
			BARRA DE ACERO UNIÓN CORRUGADA JUNTA PAV. CONCRETO
			BARRA ACERO TENSIDOR DE 1"
69	7214.99.90	LAS DEMÁS	BARRA DE ACERO PARA ANCLAJE
70	7215.10.00.90	LOS DEMÁS	SUPLEMENTOS P/ SOPORTE (BASE, BARRA, ROSCADA, ABR.)
71	7215.90.90	LAS DEMÁS	BARA TODO ROSCA
72	7216.10.00	PERFILES EN U, EN I O EN H, SIMPLEMENTE LAMINADOS O EXTRUIDOS EN CALIENTE, DE ALTURA INFERIOR A 80MM	PERFIL IPN 10 (8,34 KG/M)
			PERFIL IPN 12 (11.10 KG/M)
			PERFIL IPN 14 (14.3 K/M)
			PERFIL IPN 6 (4,20 K/M)
			PERFIL IPN 8 (6,10 KG/M)
			PERFIL IPN 8 (6.10 KG/M)
			PERFIL IPN AE-25, 80MM
			PERFIL UPL 10 (CM) 8,20 KG/M
			PERFIL UPL 8 (CM) 6,08 KG/M
			PERFIL UPL 12 (13,4 KG/M)
			PERFILES P/ FIJACIÓN DE PROTECCIONES EN A.T
			PERFILES PARA VALLAS
73	7216.21.00	PERFILES EN L	PERFIL L 65X6X65
			PERFIL L 75 X 75 X 8
74	7216.31.00	PERFILES EN U	PERFIL UPAM A36 127 X 44MM X 12MT
			PERFIL UPAM A36 152 X 49MM X 12MT
			PERFIL UPN 100 - 10.6 K/M
75	7216.32.00	PERFILES EN I	PERFIL IPN 300 (54.20 KG/M)
			PERFIL IPN 300 (54.20 KG/M)
			PERFIL IPN AE-25, 100MM
			PERFIL IPN DINI17100, 120MM X 12MT
			PERFIL IPN DINI17100, 140MM X 12MT
			PERFIL IPN DINI17100,

			160MM X 12MT
			PERFIL IPN DINI17100, 180MM X 12MT
			PERFIL IPN DINI17100, 200MM X 12MT
			PERFIL IPN DINI17100, 240MM X 12MT
			PERFIL IPN DINI17100, 300MM X 12MT
			PERFIL PROPERCA VP 100 X 5.35 O SIMILAR
76	7216.40.10	DE ALTURA INFERIOR O IGUAL A 200 MM	PERFIL L 100 X 10 X 100 P= 15,1 KG/M
77	7219.90.90	LOS DEMÁS	A/C DUCTO ACERO GALAV. FABRICADO CALIBRE 18 A 26
			DEFENSA METÁLICA FLEX BEAM CAL 12 GALV
78	7220.11.00	DE ESPESOR SUPERIOR O IGUAL A 4,75 MM	PLANCHA DE ACERO E= 16 MM (LÁMINA)
			PLANCHA DE ACERO (LÁMINA)
79	7220.12.90	LOS DEMÁS	PLANCHA DE ACERO E= 1/2" (LÁMINA)
80	7220.20.90	LOS DEMÁS	PLANCHA DE ACERO E= 10 MM (LÁMINA)
			PLANCHA DE ACERO E= 20 MM (LÁMINA)
			PLANCHA DE ACERO E= 25 MM (LÁMINA)
			PLANCHA DE ACERO E= 30 MM (LÁMINA)
			PLANCHA DE ACERO E= 64 MM (LÁMINA)
			PLANCHA DE APOYO DE 120 X 120 X6
81	7223.00.00	ALAMBRE DE ACERO INOXIDABLE	ALAMBRE LISO GALVANIZADO CAL 12
			ALAMBRE LISO GALVANIZADO CAL 12
			ALAMBRE LISO GALVANIZADO RECUBIERTO DE PVC
			ALAMBRE DE ACERO GALV. P/ AMARRE EN GAVIONES

			C-14
82	7226.99.00	LOS DEMÁS	LÁMINA ACERO GALVANIZADA CALIBRES 14 A 26
			LÁMINA DE ACERO
			LÁMINA DE ACERO ESTRUCTURAL A-36 E= 25MM 1.20X2.40
			LÁMINA DE ACERO GRILL 1 1/2" X 3/16" GATING O SIM
			LÁMINA ESTRIADA DE ACERO 1.00 X 2.40 MTS E=3MM
			LÁMINA/PLANCHA DE ACERO 1/2" 10 X 10 CM E= 1 CM
			LANILLA DE ACERO Nº 3 X 160 GRS
			LANILLA DE ACERO X 1000 GRS
83	7228.50.00	LAS DEMÁS BARRAS, SIMPLEMENTE OBTENIDAS O ACABADAS EN FRÍO	BARRA DE ACERO P/ ANCLAJE UN OJO 5/8" X 6"
			BARRA ROSCADA D= 5/16"
			BARRA EN ACERO INOXIDABLE 1"
			BARRA EN ACERO INOXIDABLE 1/2" PESO: 1KG/MT
			BARRA EN ACERO INOXIDABLE 3/4" PESO: 2.250 KG/M

ÍTEM	CÓDIGO ARANCELARIO	DESCRIPCIÓN ARANCELARIA	DESCRIPCIÓN COMERCIAL
84	7304.39.90	LOS DEMÁS	TUBERÍA HIERRO GALVANIZADO INCENDIOS
			TUBO EMT 1/2"
			TUBO EMT D= 1" X 3M
			TUBO EMT D= 1 1/2" SERIE LIVIANA
			TUBO EMT D= 1/2" SERIE LIVIANA
			TUBO EMT D=3/4"
			TUBO CONDUIT 3/4 IN EMT
			TUBO CONDUIT 1 IN EMT

			CONDUIT 4" EMT
			CONDUIT 1" EMT
			TUBO PENETRACIÓN A PARED
			TUBO CONDUIT 2 IN EMT
85	7304.59.11	CON UN CONTENIDO DE CARBONO SUPERIOR O IGUAL AL 0,98% PERO INFERIOR O IGUAL AL 1,10% EN PESO, CROMO SUPERIOR O IGUAL AL 1,30% PERO INFERIOR AL 1,60%, EN PESO SILICIO O IGUAL AL 0,15% PERO INFERIOR O IGUAL AL 0,35% EN PESO MANGANESO SUPERIOR O IGUAL AL 0,25% PERO INFERIOR O IGUAL AL 0,45% EN FÓSFORO INFERIOR O IGUAL 0,025% EN PESO	TUBO DE ACERO AL CARBONO
86	7304.90.90	LOS DEMÁS	PERFIL CIRCULAR 10 3/4" X 7 MM 45.93K/M
			PERFIL CIRCULAR 9 5/8" X 5.5 MM 32.41 K/M
			PERFIL CONDUVEN 175 X 175 MM E= 5.5 28,46 K/M
			PERFIL CONDUVEN 60 X 60 E= 2,25 P= 3,94 K/M
			PERFIL CONDUVEN DE ACERO
			PERFIL CONDUVEN ECO 100 X 100 X 3 MM 8,89 K/M
			PERFIL CONDUVEN ECO 110 X 110 X 3.4 MM 11.07 K/M
			PERFIL CONDUVEN ECO 120 X 120 X 4 MM 14.14K/M
			PERFIL CONDUVEN ECO 135 X 135 X 4.3 MM 17.15 K/M
			PERFIL CONDUVEN ECO 155 X 155 X 4,5 MM 20,72 K/M
			PERFIL CONDUVEN ECO 175 X 175 E= 5.5 28,46 K/M
			PERFIL CONDUVEN ECO 200 X 200 X 5,5 MM 32,77 K/M

			PERFIL CONDUVEN ECO 220 X 220 X9MM 57.45 K/M
			PERFIL CONDUVEN ECO 220 X 220 X7MM 45.5 K/M
			PERFIL CONDUVEN ECO 60 X 60 X E= 2.25MM P= 3,94 K/M
87	7306.29.00	LOS DEMÁS	TUBO GALVANIZADO D= 1 1/4" HG P/CERCA
			ESTRUCTURA PARA LÁMINA DE CERRAMIENTO
			BRAZO DE CORONAMIENTO DOBLE PARA CERCA CICLÓN
			BRAZO DOBLE DE ESQUINA P/ CERCA 2" X 1 1/14"
			BRAZO TERMINAL DOBLE P/ CERCA 2" X 1 1/14"
			POSTE METÁLICO GALVANIZADO D= 2" P/CERCAS
88	7306.61.00	DE SECCIÓN CUADRADA O RECTANGULAR	PERFIL RECT. 100 X 40 X 2.225MM 4.68 K/M
			PERFIL RECT. 120 X 60 X 2.5MM 6.74K/M
			TUBO DE ACERO CUADRADO 110 X 110 X 3.4 MM 11.2 K/M
			TUBO DE ACERO CUADRADO 120 X 120 X 4 MM 14.3 K/M
			TUBO DE ACERO CUADRADO 135 X 135 X 4.3 MM 17 K/M
			TUBO DE ACERO CUADRADO 155 X 155 X 4.5 MM 20.6 K/M
			TUBO DE ACERO CUADRADO 175 X 175 X 5.5 MM 28,46 K/M
			TUBO DE ACERO CUADRADO 200 X 200 X 5.5 MM 32.77 K/M
			TUBO DE ACERO CUADRADO 60 X 60 X E=

			2.25MM 3.94 K/M
			TUBO DE ACERO CUADRADO 70 X 70 X 2.25MM 4.65 K/M
			TUBO DE ACERO CUADRADO 90 X 90 X 2.5MM 6.74 K/M
			TUBO DE ACERO CUADRADO 100 X 100 X 3 MM 8.89 K/M
89	7306.69.00	LOS DEMÁS	BRAZO DE L= 6 MT PARA POSTE DE SEMÁFORO
			BRAZO DE L= 7 MT PARA POSTE DE SEMÁFORO
			P/CRUCETA 28" / 1,80M PARA INSTAL. POSTES
			POSTE METÁLICO HEXAGONAL A.P.L =7 M SIN BRAZO
			POSTE METÁLICO HEXAGONAL DE 9 MT C/ESCALERA
			POSTE METÁLICO P/CONTRAVIENTO D= 4 1/2" L= 6 M
			POSTE METÁLICO PARA SEMÁFORO
90	7306.90.10	DE HIERRO O ACERO SIN ALEAR	POSTE DE 13.72 M (46') EC 388 KG (TUBULAR)
91	7307.22.00	CODOS, CURVAS Y MANGUITOS, ROSCADOS	TEE 2 1/2" P/TUBO ACERO AL CARBONO
			TEE 2" P/TUBO ACERO AL CARBONO
			TEE 1 1/2" P/TUBO ACERO AL CARBONO
			TEE 1" P/TUBO ACERO AL CARBONO
92	7307.29.00	LOS DEMÁS	NIPPLE 2" 10 CM
93	7307.92.00	CODOS, CURVAS Y MANGUITOS, ROSCADOS	ÁNGULO 100 X 100 X 8 MM 12,20 K/M
			ÁNGULOS Y PLANCHAS ACERO PARA ATRIL
			APOYOS PARA VIGAS IPN
			ÁNGULO HERRERIA 20 X 20 X 3MM 0,879 K/M

			ÁNGULO HERRERIA 40 X 40 X 4MM 2,420 K/M
			ÁNGULO 50 X 50 X 4MM 3,05 K/M
			ÁNGULO 50 X 50 X 5MM 3,77
			ÁNGULO 50 X 50 X 7MM 5.15
			ÁNGULO 65 X 65 X 5MM 4.99
			ÁNGULO 65 X 65 X 6MM 5.91
			ÁNGULO 65 X 65 X 7MM 6.83
			ÁNGULO 75 X 75 X 7MM 7.94
			ÁNGULO 75 X 75 X 8MM 9,0 K/M
			ÁNGULO 90 X 90 X 7MM 9.61K/M
			ÁNGULO 100X 100 X 8MM 12.2 K/M
			ÁNGULO 100X 100 X 10MM 15.0 K/M
			ÁNGULO ACERO 120 X 120 X 12MM 21.60 K/M
			ÁNGULO 150 X 150 X12MM 27.3 K/M
			ÁNGULO DE ACERO PARA LA FIJACIÓN
			ANCLAJE C/ PERNOS P/ POSTES 12 M
			ÁNGULO DE ACERO INC. PERFORACIÓN Y PERNOS
			ANCLAJE PARA ESTRUCTURA DE TORRES
			ANCLAJE C/ PERNOS P/ POSTES ALUMBRADO L= 3 M
			ANCLAJE P/ TANQUES

ÍTEM	CÓDIGO ARANCELARIO	DESCRIPCIÓN ARANCELARIA	DESCRIPCIÓN COMERCIAL
			ÁNGULO 25 X 25 MM X 3 MM 1,11 K/M ACERO
			ÁNGULO 30 X30 MMX3 MM 1,36 KG/M ACERO
			ÁNGULOS DE ACERO CON PROCESO DE GALVANIZADO
			CODO 90ª 3"
			CODO 90ª 1 1/2"
			CODO 90ª 1"

			TEE 1"
			TEE 1 1/2"
			TEE 2 1/2"
			TEE 3"
			INCREASER
			INCREASER
			NIPPLE
			NIPPLE
			UNIÓN
			UNIVERSAL COUPLING HG
			UNIVERSAL COUPLING HG
			UNIVERSAL COUPLING HG
			UNIVERSAL COUPLING HG
			UNIVERSAL COUPLING HG
			UNIVERSAL COUPLING HG
			UNIVERSAL COUPLING HG
			CONECTOR EMT D = 1 1/2"
			CONECTOR EMT D = 1/2"
			CONECTOR P/ TUBERÍA EMT D= 3/4"
			CONECTOR PARA TUBERÍA EMT D= 1/2"
			CONECTOR PARA TUBO ELÉCTRICO D= 1"
			CONEXIONES TUBERÍA PVC DE DIAM= 75 MM (3")
			CONEXIÓN DE CALDERAS
			CURVA CONDUIT D= 4"
			CURVA EMT 1/2"
			CURVA EMT D= 1 1/2"
			CURVA EMT D= 1"
			CURVA EMT D= 3/4"
			CURVA DE ELECTRICIDAD D= 1" RÍGIDA/PESADA
			CU CONEXIÓN
			EXTENSIÓN C/ ENCHUFE P/CALENTADOR
			EF CONEXIÓN 480V
			EF CONEXIÓN 120V
94	7307.99.00	LOS DEMÁS	CLIP. OR PIPE CLAMP 1/2"
			CLIP. OR PIPE CLAMP 1"
			CLIP. OR PIPE CLAMP 2"
			CLIP. OR PIPE CLAMP 3"
			CLIP. OR PIPE CLAMP 4"

			CLIP. OR PIPE CLAMP 2"
			CLIP. OR PIPE CLAMP 4"
			CLIP. OR PIPE CLAMP 6"
			ABRAZADERA MOROCHA H.G 4"
			ABRAZADERA MOROCHA H.G 3"
			ABRAZADERA DE TORNILLOS Y ACCESORIOS
			ABRAZADERA PARA CONDUIT DE PAREDES DELGADAS (E.M.T)
			ABRAZADERA PARA CONDUIT DE PAREDES DELGADAS (E.M.T)
			ABRAZADERA PARA CONDUIT DE PAREDES DELGADAS (E.M.T)
			ABRAZADERA PARA CONDUIT DE PAREDES DELGADAS (E.M.T)
			ABRAZADERA PARA CONDUIT DE PAREDES DELGADAS (E.M.T)
			ABRAZADERA PARA CONDUIT DE PAREDES DELGADAS (E.M.T)
			ABRAZADERA PARA CONDUIT DE PAREDES DELGADAS (E.M.T)
			ABRAZADERA PARA CONDUIT DE PAREDES DELGADAS (E.M.T)
			ABRAZADERA PARA CONDUIT DE PAREDES DELGADAS (E.M.T)
			ABRAZADERA PARA TUBOS DE ELECTRICIDAD D= 1/2"
			ABRAZADERA Y GANCHO P/COLGAR 1"
			ABRAZADERA Y GANCHO P/COLGAR 2"
			ABRAZADERA Y GANCHO P/COLGAR 4"
			ACCESORIOS PARA CABLE
			ANILLO CONDUIT D= 4"
			ANILLO EMT D= 1 1/2"
			ANILLO EMT D= 1"

			ANILLO EMT D= 1/2" S/R
			ANILLO EMT D= 3/4"
			BUSHING CONDUIT D= 4" (COMPLETO)
			RACEWAY (J-GANCHO EN EL TECHO A LA BANDEJA)
95	7308.30.00	PUERTAS, VENTANAS Y SUS MARCOS, CONTRAMARCOS Y UMBRALES	MARCO DE HIERRO CAL 10 P/PUERTA BISAG E= 20CM
			MARCO DE HIERRO P/ PUERTA 0.90 X 2.10 MT
			MARCO DE HIERRO P/ PUERTA DRY WALL
			MARCO DE HIERRO PARA VENTANA E=10 CMS
			PUERTA ENROLLABLE SANTA MARÍA MICROPERFORADA
			VENTANAS DE ALUMINIO BATIENTES
96	7308.40.00	MATERIAL DE ANADMIJE, ENCOFRADO, APEO O APUNTALAMIENTO	APOYOS PARA VIGAS IPN
97	7308.90.90	LAS DEMÁS	ABRAZADERA SOPORTE P/ UN TRANSF. 10.16 CMS
			ABRAZADERA SOPORTE TRANSFORMADOR CON TORNILLOS
			PLATINA ACERO PARA HERRERIA
			PLATINA DE 1 1/2" X 1/4" L=6 MTS, 11.390 KG/PZA
			PLATINA DE ACERO
			PLATINA DE HIERRO
			PLATINA DE HIERRO 2" X 1/4" L= 6MT
			PLATINA DE SOPORTE E= 5MM
			PLATINA L=32" P/CRUCETA L= 2,40 M A.T.
			PLATINA PARA ANCLAJE DE FUNDACIÓN
			PLATINAS Y SOPORTES P/ INSTALACIONES MECÁNICAS
			BOCA LLAVE PARA

			CERRADURAS
			ELEMENTOS DE FIJACIÓN DE LÁMINAS TECHO - GANCHO
			GANCHO P/LÁMINA TECHO C/ARANDELA
			HERRAJE P/PUERTA CORRED. CLOSET L= 2M. 2RUEDA/M
98	7313.00.00.10	ALAMBRE DE PÚAS	ALAMBRE DE PÚAS CALIBRE 13
99	7313.00.00.90	LOS DEMÁS	GUAYA DE ACERO 3/8" GALVANIZADA
			GUAYA DE ACERO D= 3/8"
			GUAYA DE ACERO, K 270 DIÁMETRO= 1/2"
			GUAYA DE ALAMBRE GALV D= 1/4"
100	7314.19.00	LOS DEMÁS	REJILLA DE ACERO GRATING GALV. 11/2" X 3/16"
			TELA METÁLICA
			MALLA GALVANIZADA P/ CERCA CICLÓN CAL. 9 H=1.8M
101	7314.39.00	LOS DEMÁS	MALLA ACERO ELECTROSOLDADA 6" X 6" 1.33 K/M2 PMVP
			MALLA ACERO TRUCKSON ELECTROSOLD. 4"X4" 1.98 K/M2
			MALLA ACERO TRUCKSON ELECTROSOLD. 6"X6" 1.33 K/M2
			MALLA ACERO TRUCKSON ELECTROSOLDADA
			MALLA RIPLEX HG P/ FALSOS FRISOS 0,60X2,40 M
			MALLA SEN SEN (2,44 X 0,60 M) 2 KG
102	7314.49.00	LOS DEMÁS	REJA DE HIERRO PARA SUMIDEROS
			CESTA GAVIÓN 2X1X1 GALV PLASTF. DOBLE TORSIÓN C/S
103	7314.50.00	CHAPAS Y TIRAS	CERCA PREFABRICADA

		ESTENDIDAS (DESPLEGADAS)	
104	7315.82.00	LAS DEMÁS CADENAS, DE ESLABONES SOLDADOS	CADENA GALVANIZADA PARA FIJACIÓN
			CADENA HIERRO GALVANIZADO
105	7318.11.00	TIRAFONDOS	TORNILLO TIRAFONDO
106	7318.15.00.90	LOS DEMÁS	PERNO HILTI D= 3/4"
			ARANDELA GALVANIZADA D= 1/2" PLANA
			TORNILLOS Y TUERCAS
			TORNILLOS DE CABEZA PLANA
			TORNILLOS PARA FIJACIÓN A PAED 8 (sic)
107	7318.16.00	TUERCAS	TUERCA DE OJO ALARGADO D=5/8"
			TUERCAS Y ARANDELAS
			TUERCA CONDUIT D= 4"
108	7318.19.00	LOS DEMÁS	PERRO PARA GUAYAS DE 3/8"
			PERROS DE AMARRE / ACERO
109	7318.22.00	LAS DEMÁS ARANDELAS	ARANDELA DE ACERO PARA FIJACIÓN
			ARANDELA DE ACERO PARA FIJACIÓN
			ARANDELA ESTRUCTURAL PARA PERNOS
			ARANDELA ESTRUCTURAL A-325 D= 5/8"
			ARANDELA ESTRUCTURAL A-325 D= 7/8"
			ARANDELA ESTRUCTURAL A-325 D= 3/4"
110	7318.23.00	REMACHES	REMACHE
111	7318.29.00	LOS DEMÁS	CASQUILLO PARA GUAYA DE ACERO
			RAMPLUG HIERRO P/BARRA ROSCADA D= S/16"

ÍTEM	CÓDIGO ARANCELARIO	DESCRIPCIÓN ARANCELARIA	DESCRIPCIÓN COMERCIAL
112	7324.10.00	FREGADEROS (PILLETAS DE LAVAR) Y LAVABOS, DE	PEGADERO DE ACERO
			PEGADERO ACERO

		ACERO INOXIDABLE	INOXIDABLE SATINADO 2 PONCHERAS
			SINK HOLDER
113	7325.99.90	LAS DEMÁS	MÁSTIL DE FIJACIÓN LUCES/PARA RAYOS
			AV AMORTIGUADOR SISTEMA DE FUEGO AV (FSD). DIFUSOR
114	7326.90.90	LAS DEMÁS	ANCLAJE P/ TANQUES
			ÁNGULOS DE ACERO INC. PERFORACIÓN Y PERNOS
			BASE DE HIERRO DE 40 X 50 CMS
			CABEZAL DE ACERO CON 3 CUÑAS
			CABEZAL DE ACERO CON 4 CUÑAS
			CARTELA PARA UNIÓN DE COLUMNA Y VIGA
			FIBRA DE ACERO PARA REFUERZO DE CONCRETO
			BASE DE HIERRO DE 40 X 50 CMS
			ALCANTARILLA ACERO GALV. ARMCO TIPO MP68
			ARRIOSTRAMIENTO PROVISIONAL ACERO NO RECUPERAB 50%
			CARTELA PARA UNIÓN DE COLUMNA Y VIGA
			BASE ALEMANA PARA SEMÁFORO IMP
			ANCLAJE DE ACERO GALVANIZADO TIERRA ARMADA-T/A
			CRUCETA DE HIERRO 75 X 75 X 8 MML= 1.8 M A.T.
			CRUCETA DE HIERRO 75 X 75 X 7 MML= 2.4 M A.T.
			ALLCANT. MET. REC. EPÓXICO ELECT. AMBAS CARAS MP152
			ÁNGULOS DE ACERO CON PROCESO DE GALVANIZADO PARAL STUD METÁLICO 2

			1/2" X 2,44 M DRY WALL
			RIEL UNISTRUTH
			EQUIPAMIENTO RAMAL
			PISO FALSO DATA CENTER 4"
115	7407.10.10	BARRAS	BARRA COLECTORA DE COBRE DE 3 CM X 4 MM X 400 MM
			BARRA COPERWELD 5/8" L= 2,4 MTS COBRE
			SISTEMA PUESTA EN TIERRA
116	7411.10.90	LOS DEMÁS	TUBO COBRE D= 1 3/8" RÍGIDA
			TUBERÍA DE COBRE
			TUBERÍA DE COBRE
			TUBERÍA DE COBRE
117	7411.29.90	LOS DEMÁS	TUBO COBRE TIPO L 5/8" X 3/4" RÍGIDA L= 6.10
118	7412.20.00	DE ALINEACIONES DE COBRE	CONECTOR DE BRONCE P/ MANGUERA DE RIEGO
			ACCESORIOS PARA TUBERÍAS DE COBRE A/C
119	7413.00.00	CABLES, TRENZAS Y ARTÍCULOS SIMILARES, DE COBRE, SIN AISLAR PARA ELECTRICIDAD	CABLE COAXIAL RG 59 PARA TV / CABLE
			CABLE DE COBRE DESNUDO 250 MCM
			CABLE PARA CONECTAR RJ45
			CABLE STP 2 X 12 AWG
			CABLE TELEFÓNICO TDI 300 PARES 24 AWG
			CABLE TELEFÓNICO TDI 50 PARES 24 AWG
			CABLE THW 10 AWG
			CABLE THW 12 AWG
			CABLE THW 2 AWG
			CABLE THW 2/0 AWG
			CABLE THW 3/0 AWG
			CABLE THW 350 MCM
			CABLE THW 4 AWG
			CABLE THW 500 MCM
			CABLE THW 6 AWG
			CABLE THW 8 AWG
			CABLE TTU 4/0 AWG

			CABLE TTU 500 MCM
			CABLE TW 10 AWG PMVP
			CABLE TW 12 AWG PMVP
			CABLE TW 4 AWG PMVP
			CABLE TW 8 AWG PMVP
			CABLE #12 THHN
			CABLE #10 THHN
120	7415.10.00	PUNTAS Y CLAVOS, CHINCHETAS (CHINCHES) GRAPAS APUNTADAS Y ARTÍCULOS SIMILARES	CLAVOS 4"
			CLAVO DE ACERO LISO 2 1/2"
121	7419.99.90.90	LAS DEMÁS	BARRAS DE ATERRAMIENTO
122	7604.10.29	LOS DEMÁS	PERFIL ALUMINIO PRINCIPAL CIELO RASO BLANCO
			PERFIL DE ALUMINIO DE 3" X 1"
			PERFIL DE ALUMINIO PARA VIDRIOS
123	7607.19.90	LAS DEMÁS	CUBIERTA TECHO LÁMINA ACERO ASF. ALUMINIO
124	7610.90.00	LOS DEMÁS	CANAL AGUAS DE LLUVIA
			CANAL AGUAS DE LLUVIAS GALVANIZADO C-22 D=4"
			CANAL AGUAS DE LLUVIAS GALVANIZADO C-22 D=6"
			CONTRA MARCO DE VENTANA (ALUMINIO) DE 1.00 X 0.90
			CONTRA MARCO DE VENTANA (ALUMINIO) DE 1.00 X 1.00
			CONTRA MARCO DE VENTANA (ALUMINIO) DE 1.50 X 1.50
			CANAL DE LLUVIAS
			CANAL DE LLUVIAS CUBIERTO
			CANAL AGUAS DE LLUVIA
125	7616.99.00.90	LAS DEMÁS	ÁNGULO DE ALUMINIO P/ SUSPENSIÓN SUJECION
			ÁNGULO DE ALUMINIO P/ SUSPENSIÓN BLANCO IMPORTADO
			CANTO DE ALUMINIO PARA

			ESCALERAS
			ESQUIMEROMETÁLICO 1 1/4" X 3,05 M - DRY WALL
			HOJA DE PUERTA ENTAMBORADA METÁLICA
			REJILLA DE PUERTA
			REJILLA DE RETORNO/EXTRACCIÓN
			REJILLA DE SUMINISTRO
			REJILLA DE RETORNO/EXTRACCIÓN
			ACCESORIOS BANDEJA PORTACABLE
			T/ ESCALERA RECTA
			BANDEJA PORTACABLE T/ESCALERA RECTA 10X25CM L= 2,4M
			BANDEJA DE CABLE 12"
			BANDEJA DE CABLE 18"
			BANDEJA DE CABLE 24"
126	8202.99.90	LAS DEMÁS	HOJA DE SEGUETA (IMPORTADA)
127	8207.13.00.90	LAS DEMÁS ÚTILES	PUNTA DE MARTILLO DE PENETRACIÓN
128	8207.19.00.29	LAS DEMÁS	MECHA DE 1/2" ALTA RESISTENCIA
			MECHA D= 1" ALTA RESISTENCIA
129	8301.10.00	CANDADOS	CANDADO ANTICISALLA TIPO CISA O SIMILAR

ÍTEM	CÓDIGO ARANCELARIO	DESCRIPCIÓN ARANCELARIA	DESCRIPCIÓN COMERCIAL
130	8301.40.00.90	LAS DEMÁS	CERRADURA ACERO INOXIDABLE SATINADA P/ BAÑOS
			CERRADURA AMBOS POMOS LIBRES
			CERRADURA ANTIPÁNICO APERTURA EXTERIOR
			CERRADURA ANTIPÁNICO HORIZ. CISA 59300
			CERRADURA ANTIPÁNICO VERT. CISA EUROPA
			CERRADURA BLINDADA

			CISA
			CERRADURA DE 60 MM PARA PUERTA
			CERRADURA EMBUTIR ALTA SEGURIDAD CISA O SIM
			CERRADURA LATERAL 41420 CISA P/SANTAMARÍA
			CERRADURA PARA PUERTA TEMPLEX
			CERRADURA POMO A53 PD CROMADO OFICINA TULIP 625
			CILINDRO PARA CERRADURA CON 3 LLAVES
			MANILLA IMPORTADA ITALIANA
			MANILLA PARA CERRADURA TIPO EMBUTIDA
			MANILLA ROSETA ACERO INOXIDABLE
131	8302.10.00.90	LAS DEMÁS	GEOMALLA VERDE 8 X 100M
			BISAGRA 3" X 3", E= 2MM TIPO BRONCEADA
			BISAGRA 35 MM BISAGRA 4" DE HIERRO LATONADA P/PUERTA MADERA
			BISAGRA DE HIERRO LATONADO 3" X 3" E= 2MM
			BISAGRA DE VAIVEN
			BISAGRA GALV P/PORTÓN
			CERCA MALLA CICLÓN
			BISAGRA HIERRO NIQUELADO C/ROLINERA 3" X 3" E= 2MM
			BISAGRA, PASADOR, ABRAZADERAS Y ELECTRODOS
132	8302.49.00	LOS DEMÁS	TIRADOR PARA PUERTAS
133	8302.50.00	COLGADORES, PERCHAS, SOPORTES Y ARTÍCULOS SIMILARES	CORREDORA GUÍA P/PUERTAS, REJAS METÁLICAS
			CORREDORA P/PUERTAS, REJAS METALIC. (GUÍA M-2271)

134	8302.60.00	CIERRA PUERTAS AUTOMÁTICAS	BRAZO HIDRÁULICO PARA PUERTA
			FRENO HIDRÁULICO GATO/PUERTA VIDRIO TEMPLADO
			HEMBRILLA ELÉCTRICA 110 V VIRO O SIMILAR
			HEMBRILLA ELÉCTRICA
135	8303.00.00.90	LAS DEMÁS	CAJA FUERTE/SEGURIDAD 3 DISCOS 24X20X36
			CAJA FUERTE/SEGURIDAD ELECTRÓNICA 24X20X36
			CAJA FUERTE/SEGURIDAD 3 DISCOS 30 X 20 X 42
136	8309.90.00	LOS DEMÁS	MALE PLUG THREAD 3" O TAPÓN DE PRUEBA
			TAPÓN DE PRUEBA 2"
137	8413.50.10	DE POTENCIA SUPERIOR A 3,73 KW (SHP) E INFERIOR O IGUAL A 447,42 KW (600HP), EXCLUIDAS PARA OXÍGENO LÍQUIDO	BOMBAS HIDRONEUMÁTICO
138	8413.70.10.19	LOS DEMÁS	BOMBA CENTRÍFUGA
139	8414.51.20	DE TECHO	VENTILADORES DE TECHO
140	8414.51.90	LOS DEMÁS	VENTILADOR CENTRÍFUGO
			VENTILADOR VENEAXIAL
			VENTILADOR DE VELOCIDAD
141	8414.80.38.23	DE POTENCIA SUPERIOR O IGUAL A 262,5KW (352HP)	VENTILADOR EXTRACTOR HELICOIDAL 8"
			VENTILADOR EXTRACTOR PLÁSTICO 10"
142	8414.80.90	LOS DEMÁS	HIDRONEUMÁTICO 700 GA
			COMPRESOR ELÉCTRICO
143	8415.82.90.20	SUPERIOR A 240.000 BTU/HORA	A/C COMPACTO 15T
			A/C COMPACTO 2T
			A/C COMPACTO 7T
			ENFRIADORA CARRIER ISO 200
			TR
			MANEJADORAS DE AIRE
144	8415.90.90	LAS DEMÁS	A/C FANCOIL AGUA HELADA
			A/C DUCTO ACERO GALVANIZADO
145	8418.50.90	LOS DEMÁS	CAVA

146	8419.90.31	PLACAS CORRUGADAS DE ACERO INOXIDABLE O DE ALUMINIO, CON SUPERFICIE DE INTERCAMBIO TÉRMICO DE UN ÁREA SUPERIOR A 0,4 M2	DIFUSOR DE ALUMINIO
			DAMPER PARA DUCTOS
			DIFUSOR 8"X8" 3 VÍAS ALUM ANODIZ. C/CONTROL ALETA. R
			DIFUSOR 10"X10" 3 VÍAS ALUM ANODIZ. C/CONTROL ALE. R
			DIFUSOR 12"X12" 3 VÍAS ALUM ANODIZ. C/CONTROL ALE. R
			DIFUSOR 12"X12" 3 VÍAS ALUM ANODIZ. C/CONTROL ALE. R
147	8423.82.00.90	LOS DEMÁS	DIFUSOR 10"X10" 1-2 VÍAS ALUM ANOD. S/CONTROL ALE. C
			BALANZA SP-100 2000 KG
148	8424.10.00.10	CARGADOS CON SUSTANCIAS A BASE DE DERIVADOS HALOGENADOS DE LOS HIDROCARBUROS ACÍLICOS CON DOS O MÁS HALÓGENOS DIFERENTES, O POR MEZCLAS QUE CONTENGAN ESTOS PRODUCTOS	BALANZA BC-170 1500 KG PORTÁTIL
			EXTINTORES INCENDIO
149	8424.10.00.90	LOS DEMÁS	SKID BOMBA CONTRA INCENDIO
			ROCIADORES ASPERSORES
			ROCIADORES ASPERSORES SOTANOS
150	8424.81.21	POR ASPERSIÓN	ASPERSOR P/RIEGO C/ESTACA 1 VÍA
151	8428.10.00.90	LOS DEMÁS	ASCENSOR
152	8471.80.00	LAS DEMÁS UNIDADES DE MÁQUINAS AUTOMÁTICAS PARA TRATAMIENTO O PROCESAMIENTO DE DATOS	AV CAJA
			AV CONTROLADOR
			AV LOCALIZADOR DE MONITOR
			AV CATV SALIDA
153	8471.90.11	DE TARJETAS MAGNÉTICAS	LECTOR DE TARJETAS
154	8471.90.19	LOS DEMÁS	CONTROL DE ACCESO
155	8471.60.90	LAS DEMÁS	AV PANTALLA TÁCTIL

156	8481.10.00	VÁLVULAS REDUCTORAS DE PRESIÓN	VÁLVULA REGULADORA DE PRESIÓN
			PITON DE MANGUERA
			GATE VALVE ANLE
			GATE VALVE ANLE
157	8481.30.00	VÁLVULAS DE RETENCIÓN	VÁLVULA DE CIERRE TIPO GLOBO
158	8481.80.19.90	LOS DEMÁS	VÁLVULA DE RETENCIÓN
			LLAVES PARA LAVAMANO TIPO PUSH BOTON.
			GRIFERÍA GRUPO 4" PARA LAVAMANOS
			LLAVES PARA LAVAMANO DISCAPACITADOS.
			LLAVE PARA LAVAPLATOS
			DUCHAS 90CM X 90CM
			LLAVES PARA DUCHA
			FLOR DE DUCHA
			LLAVE DE MANGUERA
159	8481.80.93.19	LOS DEMÁS	SHUTOFF VALVE. TYPE GLOBE
			SHUTOFF VALVE. TYPE GLOBE
			VÁLVULA CHECK
			VÁLVULA CHECK
			VÁLVULA CHECK
			BB GATE VALVE
			VALVE STEP. BALL TYPE
			VÁLVULA DE PASO TIPO COMPUERTA
			VÁLVULA TIPO FLOTANTE DE BRONCE
160	8481.80.99.90	LOS DEMÁS	VÁLVULA SUPLIDORA
			FLUXÓMETRO URINARIO
			FLUXÓMETRO WC
161	8481.90.90.90	LOS DEMÁS	REJILLA ESTANDAR CROMADA
			TAPA CIEGA PARA REGISTRO PISO CROMADA
			REJILLA (REJILLONES) TIPO CÚPULA BRONCE 4" X 6"
			TAPA CIEGA DE REGISTRO BRONCE D= 4"X3"
			REJILLONES
162	8502.13.90	LOS DEMÁS	PLANTA ELÉCTRICA DIESEL,

			1.500 KW 277 / 480V 3PH 4W (INTERIOR NOMINAL)
			PLANTA ELÉCTRICA DIESEL, 2.500 KW 277 / 480V 3PH 4W (INTERIOR NOMINAL)
163	8504.21.00.90	LOS DEMÁS	TRANSFORMADOR PAD MOUNTED 500KVA 12,47KV A 208V
164	8504.22.00.10	DE POTENCIA SUPERIOR A 650 KVA PERO INFERIOR O IGUAL A 1.000 KVA	TRANSFORMADOR PAD MOUNTED 750 KVA 12,47KV A 480V
165	8504.33.00	DE POTENCIA SUPERIOR A 16 KVA PERO INFERIOR O IGUAL A 500 KVA	TRANSFORMADOR SECO 045 KVA
			TRANSFORMADOR SECO 075 KVA
			TRANSFORMADOR SECO 150 KVA
			TRANSFORMADOR DE POTENCIA 69KV - 277/480V 3PH
166	8506.80.90.90	LOS DEMÁS	PAQUETE DE BATERÍAS DE EMERGENCIAS
			FUNTE DE PODER PARA SISTEMA CONTRA INCENDIO
167	8516.10.00	CALENTADORES ELÉCTRICOS DE AGUA DE CALENTAMIENTO INSTANTÁNEO O ACUMULACIÓN Y CALENTADORES ELÉCTRICOS DE INMENSIÓN	TERMOS PARA AGUA CALIENTE 27 LTS, 3.5 KW
			CALENTADOR DE AGUA INDUSTRIAL

ÍTEM	CÓDIGO ARANCELARIO	DESCRIPCIÓN ARANCELARIA	DESCRIPCIÓN COMERCIAL
168	8517.18.10	INTERCOMUNICADORES	ESTACIÓN DE INTERCOMUNICADOR
			INTERCOMUNICADOR MAESTRO
169	8518.50.00	EQUIPOS ELÉCTRICOS PARA AMPLIFICACIÓN	CORNETA PARA TECHO
			CORNETA PARA PARED (A PRUEBA DE AGUA)
			CORNETA DE EXTERIORES
			CORNETA DE EXTERIORES A PRUEBA DE AGUA
170	8525.80.29	LAS DEMÁS	CÁMARA
			CÁMARA PTZ

171	8528.69.90	LOS DEMÁS	CAJA MULTIMEDIA
172	8529.10.90	LOS DEMÁS	TELEVISIÓN SATELITAL
173	8531.20.00	TABLEROS INDICADORES CON DISPOSITIVOS DE CRISTAL LÍQUIDO (LCD) O DIODOS EMISORES DE LUZ (LED) INCORPORADOS	AHU CONTROLLER CONEXIÓN 480V
174	8531.80.00	LOS DEMÁS APARATOS	TERMOSTATO MODULANTE PARA AGUA HELADA
			VAV O CONEXIÓN FCU, 120V
			CONTROLADOR DE SISTEMA CONTRA INCENDIO
			AV AMORTIGUADOR SISTEMA DE FUEGO AV (FSD)
			LUZ ESTROBOSCÓPICA PARA PARED
			SIRENA / LUZ ESTROBOSCÓPICA
			SIRENA A PRUEBA DE AGUA
175	8535.40.10	PARARRAYOS PARA PROTECCIÓN DE LÍNEAS DE TRANSMISIÓN DE ELECTRICIDAD	PARARRAYO A.T
176	8535.90.00.90	LOS DEMÁS	MÓDULO PARA MONITOR
			MÓDULO PARA CONTROL
			MÓDULO PARA RELES
177	8536.20.00.90	LOS DEMÁS	BREAKER 2P X 20 AMP 120/240 V 14 KA
			BREAKER HQP 1P X 20 AMP WEST. (ENCHUF.)
			BREAKER HQP 1P X 30 AMP WEST. (ENCHUF.)
			BREAKER HQP 2P X 100 AMP WEST. (ENCHUF.) 1
			BREAKER INDUSTRIAL 3P X 800 A 600 V G-E TKMA
			BREAKER THQC 2P X 100 AMP G-E (ATORN.) 120/140
			BREAKER THQC 2P X 40 AMP G-E (ATORN.) 120/140
			BREAKER THQC 2P X 50 AMP G-E (ATORN.) 120/140
178	8536.41.00.90	LOS DEMÁS	RELES DE POTENCIA
179	8536.50.10.10	PARA UNA TENSIÓN	INTERRUPTOR DE 20A /

		INFERIOR O IGUAL A 260 V E INTENSIDAD INFERIOR O IGUAL A 30 A	120V
180	8536.50.10.90	LOS DEMÁS	INTERRUPTOR COMBINABLE TRIPLE
			CONEXIÓN RACK
181	8536.69.10	TOMACORRIENTES POLARIZADOS O BLINDADOS	TOMACORRIENTE DOBLE 2 FASES 20/30/40 AMP
			TOMACORRIENTE METÁLICO SENCILLO
			TOMACORRIENTE SENCILLO 1 FASE 20/30 A
			TOMACORRIENTE TRIPLE 3 FASES 20/30/40/50 AMP
			TOMACORRIENTE DOBLE, 20 A 120V
			TOMACORRIENTE DOBLE 20 A
			120 V CON PROTECCIÓN A TIERRA
			TOMACORRIENTE DOBLE, 20 A 120 V PARA MONTAJE EN PISO (CON PUERTO DE DATOS)
			TOMACORRIENTE DOBLE, 20 A 120 V PARA MONTAJE EN TECHO
			TOMACORRIENTE CUADRUPLE, 20 A 120 V
			TOMACORRIENTE DOBLE, 20 A 120 V CON PROTECCIÓN A Y TIERRA Y A PRUEBA DE AGUA
			INTERRUPTOR DE UN POLO DE UN BOTON
			INTERRUPTOR DE UN POLO DE DOS BOTONES
			INTERRUPTOR DE UN POLO DE TRES BOTONES
			INTERRUPTOR DE UN POLO CON LLAVE
			TOMA DE DATOS (CUADRO SOLAMENTE CON 1 1/4 "EMT AL ESPACIO DE TECHO)
			TOMA DE DATOS MONTADO

			EN EL PISO (CON FUENTE)
			TOMA DE DATOS, MONTADO EN EL TECHO (WAP)
			INTERRUPTOR DE FLUJO
			INTERRUPTOR MANUAL
182	8536.69.90	LOS DEMÁS	TAPA PINTADA, SOPORTE Y PUENTE P/TOMACORRIENTE
			TAPA Y PUENTE METÁLICO
			VOZ/ DATOS (CUADRO SOLAMENTE CON 2 "EMT AL ESPACIO DEL TECHO)
			VOZ DE SALIDA / DE DATOS (CUADRO SOLAMENTE CON 2 "EMT AL ESPACIO DEL TECHO)
			VOZ DE SALIDA (CAJA ÚNICA CON 1 1/4 "EMT AL ESPACIO DEL TECHO)
183	8536.70.00.10	DE PLÁSTICO	REGLETA TELEFÓNICA DE 300 PARES
			SWICHT DE 24 PUERTOS 10/100/1000 MBPS CAT 6
			SWICHT DE 24 PUERTOS 100 MBPS CAT 6
			TAPA RJ 45
184	8536.90.90.90	LOS DEMÁS	CONEXIÓN WH (BOMBAS DE CIRCULACIÓN), 480V
			SENSOR DE PRESENCIA PARA PARED
			SENSOR DE PRESENCIA PARA TECHO
185	8537.10.90	LOS DEMÁS	TABLERO 24 CIRCUITOS 3 FASES + N BARRA 150A
			TABLERO 42 CIRCUITOS 3 FASES + NEUTRO
			TABLERO 48 CIRCUITOS 208/120 3F 5H MONOF NAB SUP
			TABLERO RESIDENCIAL 20 CIRCUITOS 2 FASES
			TABLERO PRINCIPAL CON ACCESO POR AMBAS CAPAS, 4000 AMP W/ TIE 277/480V 3PH 4W
			TABLERO PRINCIPAL CON

			ACCESO POR AMBAS CAPAS, 5000 AMP W/ TIE 277/480V 3PH 4W
			TABLERO PRINCIPAL CON ACCESO POR AMBAS CAPAS, 6000 AMP W/ TIE 277/480V 3PH 4W
			TABLERO 100A 120/208V 3PH 4W 42 POLOS
			TABLERO 400A 120/208V 3PH 4W 42 POLOS
			TABLERO 225A 120/208V 3PH 4W 42 POLOS
			TABLERO 255A 277/480V 3PH 4W 42 POLOS
			TABLERO 400A 277/480V 3PH 4W 42 POLOS
			TABLERO 150A 120/208V 3PH 4W 42 POLOS
			TABLERO 225A 120/208V 3PH 4W 84 POLOS
			TABLERO 150A 120/208V 3PH 4W 84 POLOS
			TABLERO 225A 277/480V 3PH 4W 84 POLOS
			DIST. TABLERO 800A 120/208V 3PH 4W N1
			DIST. TABLERO 600A 120/208V 3PH 4W N1
			EMERD. DIST. TABLERO , 2500A 480 / 277V 3PH 4W N1
			EMERD. DIST. TABLERO , 3000A 480 / 277V 3PH 4W N1
			TABLERO DE TRANSFERENCIA AUTOMÁTICA, 600/4P N1 (ATS)
			TABLERO DE TRANSFERENCIA AUTOMÁTICA, 400/4P N1 (ATS)
			TABLERO DE PROTECCIÓN TABLERO DE PROTECCIÓN 60/3 N3R
			TABLERO DE PROTECCIÓN

			30/3 N3R
			TABLERO DE PROTECCIÓN 30/3 N1
			TABLERO DE PROTECCIÓN 100/3
			TABLERO DE PROTECCIÓN 100/3 N1
			TABLERO DE PROTECCIÓN 400/3 N1
			DIST. TABLERO 800A 120/208V 3PH 4W N1
			DIST. TABLERO 600A 120/208V 3PH 4W N1
			EMERD. DIST. TABLERO, 2500A 480 / 277V 3PH 4W N1
			EMERD. DIST. TABLERO, 3000A 480 / 277V 3PH 4W N1
			TABLERO DE TRANSFERENCIA AUTOMÁTICA, 600/4P N1
			TABLERO DE MOTOR DE ASCENSORES 60HP 480V
			TABLERO DE ASCENSORES CONTROLADOR
			TAB. ASCENSORES LUCES DE CABINA 120V
			TABLERO DE LA BOMBA "SCI" 480V
			TABLERO DEL HIDRONEOMÁTICO (sic) 480V (JOCKEY)
			TABLERO DEL HIDRONEOMÁTICO (sic) (TRIPLEXED)
			TABLERO A/C CHILLER 480V
			TABLERO BOMBA DE AGUA
			TABLERO BOMBA DE AGUA VARIOS
			GAVINETE TERMINAL
			GAVINETE TERMINAL EMS
			SWITCHBOARD
186	8538.90.90	LAS DEMÁS	CAJA DE PASO/DERIVACIÓN 24" X 20" X 6"
			CAJA DE PASO/DERIVACIÓN 8" X 6" X 6"

			CAJA PARA FXB TIPO PC20-5050 O SIM. 100 PARES CON REGLETAS Y ACCESORIOS
			CAJETÍN CUADRADO MET 4" X 4" X1/2" /1-
			CAJETÍN RECTANGULAR MET 4"X2" S= 3/4" PROF=2"
			CAJA METÁLICA 4'X8'X3/4'
			CABINA TERMINAL DE SEGURIDAD
187	8539.21.10	PARA UNA TENSIÓN INFERIOR O IGUAL A 15 V	6 IN LÁMPARA EMBUTIDA
			4 IN LÁMPARA EMBUTIDA
			LÁMPARA INTERIOR
			6 IN LÁMPARA PARA PARED
			4 IN LÁMPARA PARA ESCALERAS
188	8539.21.90	LAS DEMÁS	LÁMPARA EMBUTIDA
			LÁMPARA LED LINEAL
189	8539.22.00	LAS DEMÁS DE POTENCIA INFERIOR O IGUAL A 200W Y PARA UNA TENSIÓN SUPERIOR A 100 V	LÁMPARA (VAPOLETA) PARA FOSA DEL ASCENSOR

ÍTEM	CÓDIGO ARANCELARIO	DESCRIPCIÓN ARANCELARIA	DESCRIPCIÓN COMERCIAL
190	8539.31.00	FLUORESCENTE DE CÁTODO DE CALIENTE	2X2 LÁMPARA FLUORESCENTE INDIRECTA
			2X4 LÁMPARA FLUORESCENTE INDIRECTA
			1X4 LÁMPARA FLUORESCENTE PARABÓLICA
			LÁMPARA DE TUBO FLUORESCENTE LINEAL
			8 IN LUMINARIA FLUORESCENTE SUPERFICIAL
			4 IN LUMINARIA FLUORESCENTE SUPERFICIAL
191	8544.49.00	LOS DEMÁS	AV CABLE COAXIAL
			AV CABLE
			CABLE UPT - CAT 6
			CABLE DE RED DMX 14/2

			UTP
			CABLE DE RED 14/4 UTP
192	8544.70.90	LOS DEMÁS	RAMALES PARA LUZ
193	8546.90.00.90	LAS DEMÁS	PERCHA DE 3 AISLADORES A.T
194	9027.80.99.20	DETECTORES DE HUMO	DETECTOR DE HUMO
195	9027.80.99.90	LAS DEMÁS	DETECTOR DE CALOR
196	9030.33.19	LAS DEMÁS	MEDIDO DIGITAL
			MEDIDOR PARARRAYO
197	9403.20.00	LAS DEMÁS MUEBLES DE METAL	BANCO C/ESPALDAR EST. METÁLICA ASIENTO MADERA L= 2M
			ESTANTE EN ACERO INOXIDABLE PARA ALIMENTOS SECOS
			GABINETE P/ EMPOTRAR EXTINTOR
			GABINETE DE MANGUERA
			GABINETE PARA SISTEMA CONTRA INCENDIO
198	9403.60.00	LAS DEMÁS MUEBLES DE MADERA	BANCO DE MADERA P/PARQUE CON ESPALDAR L=1.30M
			BANCO DE MADERA P/PARQUE CON ESPALDAR L=1.80M
			BANCO DE MADERA P/PARQUE CON ESPALDAR L=1.80M
199	9405.10.99	LOS DEMÁS	LÁMPARA FLUORESCENTE ESPECULAR ENC. RAP.
			LÁMPARA INCANDESCENTE
			LÁMPARA INCANDESCENTE DE PARED/TECHO
			LÁMPARA
			LÁMPARA DE EMERGENCIA
			LÁMPARA DECORATIVA
			LUZ DE SEÑAL DE SALIDA TIPO LED
			LÁMPARA FABRICADA A PEDIDO
			LÁMPARA DE BAÑOS
200	9405.99.00	LAS DEMÁS	CONTROLADORES DE LÁMPARA
201	9506.99.00.90	LOS DEMÁS	ARCO FUTBOLITO 2" CON

202	9603.40.90	LOS DEMÁS	MALLA (CANCHA/PARQUE)
			ARCO FUTBOLITO COMPLETO REMOVIBLE (CANCHA/PARQUE)
			BROCHA DE PINTAR 1"
			BROCHA DE PINTAR 2"
			BROCHA DE PINTAR 3 1/2"
			BROCHA DE PINTAR 4"
			BROCHA DE PINTAR 3"
			FUNDA PARA RODILLO/ PINTURA CAUCHO
			FUNDA PARA RODILLO/ PINTURA ESMALTE

Artículo 2º—A los fines del disfrute de la exoneración prevista en el artículo 1º del presente Decreto, los beneficiarios al momento de registrar su declaración, deberán presentar ante la respectiva oficina aduanera el listado descriptivo de los bienes muebles corporales a importar y la factura comercial emitida a nombre del Órgano o Ente de la Administración Pública Nacional, según sea el caso, encargado de la adquisición de los bienes muebles corporales señalados en el artículo anterior.

Artículo 3º—Las importaciones definitivas de los bienes muebles corporales señalados en el artículo 1 de este Decreto, deben efectuarse por la misma oficina aduanera elegida por el beneficiario de la exoneración. En caso que el Órgano o Ente de la Administración Pública Nacional requiera realizar importaciones definitivas de los bienes muebles corporales por una aduana diferente a la seleccionada, deberá notificarlo a la oficina aduanera de ingreso.

La oficina aduanera de ingreso debe llevar un registro de las operaciones exoneradas del Impuesto al Valor Agregado, donde se identifique la fecha de importación, las cantidades de bienes, el valor CIF de los bienes importados, el monto del respectivo impuesto de importación y el monto del Impuesto al Valor Agregado exonerado.

Artículo 4º—Se concede la exoneración del pago del Impuesto al Valor Agregado a las prestaciones de servicios independientes ejecutados o aprovechados en el país a título oneroso, estrictamente necesarios para la ejecución del Proyecto de Remodelación y Reacondicionamiento de los Hoteles Guaicamacuto y Gran Caribe, así como la Construcción del Centro de Convenciones, en el Municipio Caraballeda, Estado Vargas, que se señalan a continuación:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN
1	EQUIPOS Y MANO DE OBRA PARA LAS PERFORACIONES CILÍNDRICAS (COREDRILL)
2	EQUIPOS Y MANO DE OBRA PARA REPOSICIÓN DE LOSAS. INCLUYE LA PREPARACIÓN DE LA SUPERFICIE, LIMPIEZA DEL ACERO EXPUESTO, APLICACIÓN DE EPÓXICO ANTICORROSIVO, ENCOFRADO DE MADERA, APUNTALADO Y RELLENO CON

	MORTERO TIPO GROUT O SIMILAR
3	EQUIPOS Y MANO DE OBRA, REPARACIÓN DE DAÑOS EN COLUMNAS, VIGAS Y PEDESTALES POR CORROSIÓN (ZONAS CON DELAMINACIÓN)
4	EQUIPOS Y MANO DE OBRA, LIMPIEZA DE SUPERFICIE DE CONCRETO A BASE DE CHORRO DE ARENA (SAND BLASTING)
5	EQUIPOS Y MANO DE OBRA, COMPLEMENTO PREPARACIÓN DE SUPERFICIES PARA LA APLICACIÓN DE SISTEMA FRP EN NERVIOS, INCLUYE RESANE DE IRREGULARIDADES Y REDONDEO DE ARISTAS
6	EQUIPOS Y MANO DE OBRA, PREPARACIÓN DE GRIETAS DE ESPESOR VARIOS PARA INYECCIÓN
7	EQUIPOS Y MANO DE OBRA, PROTECCIÓN CAPILAR DEL CONCRETO CON LECHADA IMPERMEABILIZANTE DE PENETRACIÓN POR CRISTALIZACIÓN DE BASE CEMENTICIA, INCLUYE SATURACIÓN DE SUPERFICIE CON CHORRO DE AGUA DE ALTA PRESIÓN
8	EQUIPOS Y MANO DE OBRA, APLICACIÓN SISTEMA DE REFUERZO CFRP CF160 (BASF) O EQUIVALENTE
9	EQUIPOS Y MANO DE OBRA, INYECCIÓN DE GRIETAS DE ESPESOR VARIOS CON RESINA EPÓXICA DE BAJA VISCOSIDAD
10	EQUIPOS Y MANO DE OBRA, REPARACIÓN DE SECCIÓN COMPLETA EN LOSAS DE DAÑOS POR CORROSIÓN (ZONAS CON DELAMINACIÓN)
11	EQUIPOS Y MANO DE OBRA, PERFORACIÓN COLUMNAS DE JET GROUTING EN SUELOS Y ROCA BLANDA FRACTURADA, DIÁMETRO DE 3", PROFUNDIDADES 21 METROS
12	EQUIPOS Y MANO DE OBRA, PERFORACIÓN COLUMNAS DE DIÁMETRO DE 3" PARA LA CONSTRUCCIÓN DE DRENES VERTICALES, PROFUNDIDADES 21 METROS
13	EQUIPOS Y MANO DE OBRA, SUMINISTRO, TRANSPORTE Y COLOCACIÓN DE TUBERÍA DE PVC RANURADA CON REVESTIMIENTO DE MALLA TIPO GEOTEXTIL DE 3" EN PERFORACIONES ENCAMISADAS SEGÚN ESPECIFICACIONES
14	EQUIPOS Y MANO DE OBRA, CONFORMACIÓN DE COLUMNAS DE JET GROUTING DE 0,70 MTRS DE DIÁMETRO MEDIANTE INYECCIÓN DE LECHADA DE CEMENTO A PRESIÓN DE 300 A 350 KG/CM2
15	EQUIPOS Y MANO DE OBRA, PRUEBAS PARA VERIFICACIÓN Y AJUSTE DE VARIABLES EN GROUTING JET. INCLUYE EXCAVACIÓN A MANO DE COLUMNAS HASTA 1,50 M PARA LA EXTRACCIÓN DE NÚCLEOS DE SUELO CEMENTO Y ENSAYO QUE GARANTICEN PATRONES ÓPTIMOS
16	APLICACIÓN DE SISTEMA DE PROTECCIÓN EN ESTRUCTURA DE ACERO, MEDIANTE LA APLICACIÓN DE PINTURA ESPECIAL
17	MONTAJE DE PERFILES DE DIFERENTES DIMENSIONES DE

	ESTRUCTURA METÁLICA DE ACERO, INCLUYE MONTAJE DE ÁNGULOS Y PLANCHAS, SEGÚN PLANOS Y ESPECIFICACIONES DEL PROYECTO
18	EQUIPOS Y MANO DE OBRA, INSTALACIÓN DE MEMBRANA DE FIBRA DE VIDRIO Y TEFLÓN
19	EQUIPOS Y MANO DE OBRA, INSTALACIÓN, SUPERVISIÓN, AJUSTE, PRUEBAS Y CONSUMIBLES DE ASCENSORES, PARADA EN TODOS LOS PISOS, APERTURA CENTRAL, V MÁX= 4 M/SEG. FOSO Y SALA DE MÁQUINAS SUPERIOR
20	EQUIPO PARA COLOCACIÓN DE TUBERÍA DE ALTA PRESIÓN
21	EQUIPOS PARA INSTALACIÓN DE TUBERÍA TERMO FUSIÓN DE DIFERENTES DIÁMETROS
22	DISEÑO, INSTALACIÓN, COORDINACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE EQUIPOS CORRESPONDIENTES A COCINA Y LAVANDERÍA

Artículo 5º—La exoneración prevista en el artículo anterior será procedente una vez que la Fundación Propatria 2000, adscrita al Ministerio del Poder Popular del Despacho de la Presidencia y Seguimiento de la Gestión de Gobierno, emita pronunciamiento favorable sobre los montos y el carácter estrictamente necesario de los servicios, para la ejecución del Proyecto indicado en el artículo 1 del presente Decreto.

Artículo 6º—La evaluación periódica a que se contrae el artículo 65 del Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley que establece el Impuesto al Valor Agregado, se realizará tomando en cuenta la siguientes variables:

VARIABLE	PONDERACIÓN
Calidad de los bienes muebles corporales incluidos en la operación exonerada	40%
Destinación de los bienes muebles corporales	30%
Cumplimiento del objetivo para el cual se destinaron los bienes muebles corporales	30%

Estas Variables son condiciones concurrentes en el estricto cumplimiento de los resultados esperados en los que se sustenta el beneficio otorgado.

El mecanismo mediante el cual se evaluará el cumplimiento de los resultados esperados, será a través de la creación de un índice ponderado.

El resultado de este índice reflejará el porcentaje de cumplimiento de las metas definidas para cada una de las variables, determinadas según la naturaleza propia de la actividad y bienes exonerados.

Este índice deberá ubicarse dentro de un rango de eficiencia del cumplimiento de las metas establecidas en el Decreto. Este rango relevante se ubicará entre un cien y setenta y cinco por ciento (100%-75%), quedando sujeto a la condición que el desempeño de las variables en cualquier período de tiempo debe ser distinto a cero por ciento (0%).

El cumplimiento de estos rangos será flexible al momento de la evaluación, cuando por causa no imputable al beneficiario de la exoneración, o por caso fortuito o de fuerza mayor se incida en el desempeño esperado. En estos casos, se establece un máximo de un (1) semestre para compensar el rezago presentado en el semestre evaluado.

Artículo 7º—La evaluación se realizará semestralmente, de acuerdo con lo que determine el Servicio Nacional Integrado de Administración Aduanera y Tributaria. Estos períodos tendrán como referencia el cronograma de ejecución de la actividad u operación exonerada.

Quedan encargados de efectuar la evaluación del cumplimiento de los resultados esperados, conforme a lo previsto en el presente Decreto, el Ministro del Poder Popular de Economía y Finanzas en coordinación con el Ministerio del Poder Popular del Despacho de la Presidencia y Seguimiento de la Gestión de Gobierno.

Artículo 8º—Perderán el beneficio de exoneración, los beneficiarios que no cumplan con:

1. La evaluación periódica establecida en los artículos 6 y 7 de este Decreto y con los parámetros que determine el Servicio Nacional Integrado de Administración Aduanera y Tributaria.
2. Las obligaciones establecidas en el Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley del Código Orgánico Tributario, el Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley que establece el Impuesto al Valor Agregado y otras normas tributarias, así como en el Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley Orgánica de Aduanas y sus Reglamentos.

Artículo 9º—Este Decreto tendrá una vigencia de tres (3) años, contado a partir de su publicación en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela.

Artículo 10.—Quedan encargados de la ejecución del presente Decreto, el Ministro del Poder Popular de Economía y Finanzas en coordinación con el Ministerio del Poder Popular del Despacho de la Presidencia y Seguimiento de la Gestión de Gobierno.

Artículo 11.—El presente Decreto entrará en vigencia a partir de la fecha de su publicación en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela.

Dado en Caracas, a los veintitrés días del mes de octubre de dos mil quince. Años 205º de la Independencia, 156º de la Federación y 16º de la Revolución Bolivariana.